



COMPAÑIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

FUNDADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1997

INFORME COMISARIO PRINCIPAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señor Presidente, señor Gerente, señoras y señores accionistas de la compañía Enalsutax S.A.

Como Comisario Principal de dicha Institución me corresponde dar a conocer el informe correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

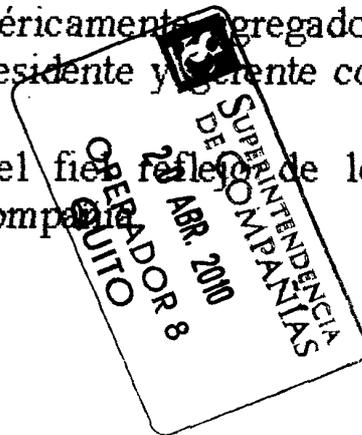
Una vez revisado el aspecto administrativo y contable indico lo siguiente:

De acuerdo a lo administrativo debo indicar que:

- Los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran bien llevados y registrados por el señor Gerente.
- Las convocatorias a Juntas Generales son llamadas legalmente por la prensa.
- Las actas correspondientes a Juntas de directorio como de accionistas son aprobadas y firmadas por sus miembros.

De acuerdo a lo económico indico lo siguiente.

- Los comprobantes de ingreso se encuentran correctamente llevados y numéricamente agregados con todos sus depósitos realizados.
- Los comprobantes de egreso se encuentran correctamente llevados y numéricamente agregados, autorizados y firmados por presidente y gerente con sus respectivos respaldos.
- Los estados de cuenta son el fiel reflejo de los movimientos bancarios de la compañía.



Con relación al balance del periodo 2009 me permito informar lo siguiente:

Dicho balance se encuentran liquidados en forma normal sin ninguna novedad y se compone de:

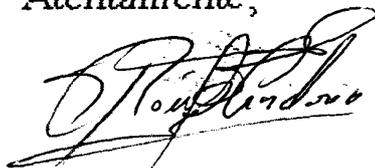
- Balance General
- Estado de Perdidas y Ganancias
- Balance de Comprobación
- Conciliación Bancaria y,
- Mayor General

Señores accionistas por encontrarse y estar llevados correctamente los libros contables y administrativos solicito lo siguiente:

- Que se apruebe el balance del periodo 2009
- Se proceda a los registros correspondientes en la Superintendencia de Compañías
- Que se realice el pago de patentes municipales y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

Como Comisario Principal cumplo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía, así como he cumplido con todos los requisitos contemplados en la Ley de Compañías.

Atentamente;



Sr. Raúl Córdova Córdova
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA ENALSUTAX S.A.